

RESOLUCIÓN N.º 127/21

GENERAL PICO, 16 de septiembre de 2021

VISTO:

La Resolución N.º [075/21](#) del Consejo Directivo que designa al Mg. Ernesto Daniel BERGÉS como Profesor Adjunto interino con dedicación Simple en las asignaturas Electrónica I y Electrónica II, y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se designa al Mg. Ernesto Daniel BERGÉS, por razones de urgencia, hasta el día 03/11/2021.

Que la asignatura Electrónica I se dicta durante el primer semestre y Electrónica II se dicta durante el segundo semestre.

Que mediante la Resolución N.º [073/21](#) el Consejo Directivo otorgó licencia sin goce de haberes hasta el 08/12/2021, al Ing. Roberto YEP RODRÍGUEZ responsable de las asignaturas Medidas en Electrónica, Electrónica I y Electrónica II.

Que es necesario se resuelva dicha situación a partir del 04/11/2021, para continuar con el dictado de la asignatura Electrónica II.

Que, por lo tanto, se deben arbitrar los medios para llamar a Selección de Aspirantes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación Simple en las asignaturas Electrónica I y Electrónica II.

Que la Directora del Departamento de Tecnologías Básicas y Aplicadas de Electromecánica, Ing. Adriana Lorena MICHELIS, avala dicho llamado.

Que el llamado deberá ser decidido por el Consejo Directivo, según se especifica en las Resoluciones N.º [178/2003](#) y N.º [118/2020](#) del Consejo Superior.

Que por Resolución N.º 178/2003 del Consejo Superior, en su Artículo 25º expresa: "El Consejo Directivo, excepcionalmente, con el voto de los dos tercios de los miembros presentes, podrá decidir que la Selección de Aspirantes a cubrir cargos docentes interinos sea cerrada a la Unidad Académica de que se trate".

Que el Consejo Directivo en reunión ordinaria del día 16.09.2021 trató sobre tablas y aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación Simple en las asignaturas Electrónica I y Electrónica II, basándose en lo establecido por Resoluciones N.º 178/2003 y N.º 118/2020 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

Día y Hora de Apertura de Inscripción:	20/09/21	8 h
Día y Hora de Cierre de Inscripción:	24/09/21	12 h

ARTÍCULO 2º.- El llamado será cerrado en el ámbito de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 3º.- El Comité de Selección estará integrado por:

1º Miembro Titular: Mg. Aldo Abel CRESPO – DNI 14.625.180  
2º Miembro Titular: Ing. Ricardo Augusto FURCH – DNI 18.348.743  
3º Miembro Titular: Mg. Griselda Isabel CISTAC – DNI 12.013.421

1º Miembro Suplente: Ing. Diego Alberto VICENTE - DNI 26.854.201  
2º Miembro Suplente: Mg. Marcelo Daniel ARROYO – DNI 17.663.593

Resol. N.º 127/21

ARTÍCULO 4º.- Los Representantes de los claustros serán:

Por el claustro Docente: Ing. Gustavo Marcelo FLORES – DNI 21.955.086

Por el claustro Graduados: Ing. Enzo Gabriel SCHIAVONI – DNI 38.861.217

Por el claustro Estudiantes: Sr. Marcos Nicolás FERNANDEZ – DNI 39.476.570

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, elévese a Secretaría Académica, a Secretaría de Prensa y Difusión, cumplido archívese.-

GBP